Aduana
Paraguay

27 SEP 2010

ADDENDA N° 1

Programa de Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas del País

DONACION BRASILERA

LPN N° 02/10 "ADQUISICION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA NUEVAS ADMINISTRACIONES Y PUESTOS DE CONTROL - FASE 1- ID N° 195324"

Los puntos expresamente citados a continuación quedan redactados en los siguientes términos:

1. Examen Preliminar de las Ofertas (IAO 30.1)

Documentaciones de Carácter Sustancial

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Carta de Presentación de Oferta	Presenta	No Presenta
2. Lista de Precios de Bienes y Servicios Conexos	Presenta	No Presenta
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y el artículo 20 inciso w, de la Ley N° 2051 – Formulario Nº 3	Presenta	No Presenta
4. Garantía/Póliza de Mantenimiento de Oferta, igual o superior al 5% de la oferta	Presenta	No Presenta
5. Formulario de Información sobre el Oferente, acompañado de la copia de los documentos que acrediten la existencia legal del oferente conforme con lo requerido en la cláusula 11.2 de la Sección I, IAO.	Presenta	No Presenta
6. Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente conforme con lo requerido en la cláusula 11.2 de la Sección I, IAO	Presenta	No Presenta

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

2. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

(a) *Después de determinar que el oferente está habilitado para ofertar, se procederá a realizar las correcciones aritméticas según se establece en la Cláusula 29 de la Sección I, IAO*

(b) *Realizadas las correcciones aritméticas se elaborará el cuadro comparativo de ofertas que servirá de base para la evaluación de las ofertas según la Cláusula 32.1 de la Sección I, IAO.*

(c) *Para determinar la conformidad de los bienes requeridos, se tendrá en cuenta lo estipulado en la Cláusula 28 de la Sección I, IAO para verificar el cumplimiento de los siguientes criterios.*

Documentaciones de Carácter Formal

FACTORES	PONDERACIÓN	
7. Declaración Jurada de proveer Garantía Integral por 2(dos)años, contados a partir de la recepción definitiva de los bienes y servicios conexos, cuyo alcance incluye el mantenimiento preventivo de los equipos cada 6(seis) meses y reparación de cualquier desperfecto atribuible a diseño, material o fabricación defectuosa. Los cambios de piezas, inclusive el equipo completo de ser necesario, serán sin costo para la Aduana (incluido el transporte desde y hacia cualquier sitio de la Rca. del Paraguay y el personal necesario para ello). Las piezas remplazadas deberán ser originales y, en caso de cambio de equipo completo, el equipo que lo reemplace deberá cumplir o exceder todas las especificaciones técnicas mínimas ofertadas	Presenta	No Presenta
8. Declaración Jurada por el que, en caso de ser adjudicado y vencido el plazo de la Garantía Integral, el oferente se compromete a proporcionar repuestos originales y mano de obra calificada, a un precio preferencial no inferior al 5%, para el mantenimiento y/o reparación de los equipos por el plazo de 3 años.	Presenta	No Presenta
9. Declaración Jurada por el que, en caso de ser adjudicados, el oferente certifica que todos los bienes a ser entregados serán nuevos y sin uso.	Presenta	No Presenta
10. Plan de entregas: Los Bienes detallados en la Lista de bienes deberán ser entregados dentro del plazo aceptable estipulado en la Sección V, Plan de Entregas. Las ofertas con propuestas de entrega posteriores a la fecha final se considerarán que no cumplen con lo solicitado	Cumple	No Cumple

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

FACTORES	PONDERACIÓN	
11. Copia de la Certificación ISO 9001:2000 de fabricación e ISO 14001:2004, o equivalentes.	Cumple	No Cumple
12. Especificaciones Técnicas, cantidades e ítems establecidos para cada lote	Cumple	No Cumple

3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

FACTORES	PONDERACIÓN	
13. Autorización del Fabricante	Presenta	No Presenta
14. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	No Presenta
15. Ratios Financieros: ➢ Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años ➢ Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años ➢ Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo **Observación:** *La verificación de los numerales 15, 16 y 17 se realizarán sobre la base de los datos consignados en las copias de los Balances y Cuadro de Resultados de los años 2007, 2008 y 2009.*	Pasa	No pasa

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

16. Capacidad de suministro: ➢ Experiencia en la provisión y montaje de al menos 1 Escáner de Maletas de características similares a las solicitadas en la Sección V – Programa de Suministros, en los últimos 5 años ➢ Experiencia técnica en mantenimiento, cambio de piezas y/o reparación de Escáneres y/o equipos de rayos x o, en su defecto certificados del personal técnico de la empresa que demuestren poseer dicha capacidad. **Observación:** *La verificación se hará sobre la base de las copias de contratos adjuntados, acompañados de la copia de las facturas de venta correspondiente.* *Para el caso de acreditarse la experiencia a través del personal técnico de la empresa, los certificados deberán ir acompañados de un documento que demuestren que dicho personal técnico pertenece al plantel de empleados de la empresa. (por ejemplo: Lista de empleados de IPS) o en su defecto una carta compromiso del citado profesional por el que se compromete a prestar sus servicios en carácter de dependencia del oferente para el mantenimiento de los equipos en caso que el proveedor sea adjudicada y por el tiempo que dure el contrato de prestación de servicios de mantenimiento.*	Cumple	No Cumple
17. Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay. Conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/10 publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.	Presenta	No Presenta

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas